República de Colombia
Departamento del Atlántico

y en su nombre

El Colegio de Bachillerato Femenino de Soledad

"Dolores María Ucrós"

Institución adscrita al C A S D Barranquilla Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 181 de Enero 6 de 1.988 para expedir Título de Bachiller en las diferentes modalidades

Confiere a:

Elys Yojana Otero Granadillo

Identificada con C.C. o T.I. No. 14.593 de Soledad

El Título de:

Bachiller Industrial Construcción

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media según los planes y programas vigentes, en la modalidad de Bachillerato diversificado.

Carlos Javier Prasca Muñoz
Rector

Emilda Arcón de González
Secretaria

Anotado al folio No. 41 del libro de Registros No. T Reg 647

Dado en Soledad, a los 7 días del mes de Dic de 1.99 6

UNO-A
ASEO INTEGRADO S.A.
NIT.800.037.129-3

Medellín, 12 de Marzo de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

*Certificamos que el Señor (a)**: OTERO GRANADILLO ELYS YOJANA** identificado (a) con cedula de ciudadanía número: **22642739** Laboro en nuestra empresa **UNO-A ASEO INTEGRADO S.A** desempeñándose en el cargo de: **AUXILIAR DEL SERVICIO.** Fecha de ingreso: **22/10/2013,** Fecha de terminación: **01/02/2015;** tipo de contrato: **contrato Individual De trabajo fijo Inferior a un año,** Salario; Mínimo legal vigente; laboró tiempo completo.*

Cualquier información adicional con mucho gusto la suministraremos en el teléfono 448 33 22 Ext 133.

Cordialmente,

UNO-A
ASEO INTEGRADO
GESTION HUMANA

YAMLE SALAZAR PATIÑO
Auxiliar de Manejo de Archivo
Uno-A Aseo Integrado S.A

REPUBLICA DE COLOMBIA Departamento del Atlántico CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD NIT: 802.001.782-5	República de Colombia Departamento del Atlántico Municipio de Soledad Concejo Municipal de Soledad	Libertad y Orden	Código: S.G.
			Año : 2026
	CERTIFICACION		Página: 1

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD

C E R T I F I C A

Que la señora **ELY OTERO GRANADILLO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 22.642.739 Soledad, presto los servicios de apoyo a la gestión para la orientación, guía y direccionamiento mediante contrato No. CD-CMS-2024-004 de Prestación de Servicios Profesionales para la implementación, seguimiento y evaluación de los estándares del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en el Concejo Municipal de Soledad, desde el día 13 de marzo de 2024 hasta el 12 de septiembre de 2024.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado

Dado en Soledad a los veinte (20) días del mes de octubre de 2025

MARTHA DONADO MARTINEZ
Secretaria General

Elaboró: Alma Ruiz Donado	
Dirección: Calle 13 No. 19B-38 Plaza Principal	
E-mail: concejo@soledad-atlantico.gov.co E-mail:	E-mail: concejodesoledadpresupuesto@gmail.com

Powered by CamScanner

Bogotá, Agosto / 11 de 2026

Señor (a): ELYS YOJANA OTERO GRANADILLO
CC. 22642739
CR 23 N 22 20
SOLEDAD

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Agosto / 13 de 2021, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ELYS YOJANA OTERO GRANADILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **22.642.739**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.